

El fallo sobre decreto migratorio en EEUU abre interrogantes

Por ALICIA A. CALDWELL

Associated Press, 27 de junio de 2017



WASHINGTON (AP) — La Corte Suprema de Estados Unidos decidió el lunes reinstaurar parcialmente las restricciones migratorias ordenadas por el presidente, Donald Trump, lo que colocó en una incierta tierra de nadie la iniciativa para impedir la entrada de algunos extranjeros al país.

Además de dejar varias preguntas sin respuesta, el fallo planteó la posibilidad de nuevas batallas legales.

En una opinión sin forma, los jueces indicaron que celebrarán una vista sobre el caso en octubre. Entre tanto, el gobierno puede negar la entrada a viajeros de seis países de mayoría musulmana si no pueden “aseverar de manera creíble que tienen una relación de buena fe” con alguna persona o entidad en el país.

No estaba claro qué constituía exactamente una “relación de buena fe”, aunque el fallo sugería que un empleo en Estados Unidos, una inscripción en una escuela o un pariente cercano podrían entrar en ese criterio. Tampoco estaba claro a cuántas personas de los seis países _Siria, Sudán, Irán, Yemen, Libia y Somalia_ podría afectar.

El fallo se interpretó como al menos una victoria parcial de Trump en el caso judicial más importante de su mandato. Trump afirma que las restricciones temporales son

necesarias para impedir ataques terroristas. Sus rivales lo niegan, y afirman que es una forma indirecta de prohibir la entrada de musulmanes en Estados Unidos, como prometió Trump durante su campaña.

Los primeros indicios apuntan a que el gobierno aprovechará la decisión para imponer duros requisitos a los viajeros de esos países. Un destacado funcionario familiarizado con la situación dijo que el gobierno de Trump tiene planes de relanzar el paralizado decreto, y que entre los que se quedarán fuera habrá turistas.

Según esos planes, orquestados en gran parte por el asesor de la Casa Blanca Stephen Miller, los turistas de esos países y cualquier académico, profesor y otras personas invitadas para hablar o hacer presentaciones en Estados Unidos serán rechazados. Esos grupos se consideran como incapaces de mostrar una relación sustancial y preexistente con una persona o institución en Estados Unidos.

El funcionario que describió los planes no estaba autorizado a comentarlos de forma pública y habló bajo condición de anonimato.

Sin embargo, varios abogados y activistas de inmigración dijeron que la norma afectaría a un número relativamente pequeño de personas porque estos viajeros tienden a tener suficiente relación con personas o instituciones en Estados Unidos.

Jamal Abdi, director de política del Consejo nacional Iraní Estadounidense, dijo que la mayoría de los iraníes que visitan Estados Unidos tienen parientes allí o van a trabajar o estudiar. Su grupo no tiene ni idea de cómo piensa juzgar el gobierno las relaciones familiares, señaló, y una estrategia dura podría suponer que un número significativo de iraníes se quedarían fuera del país por el momento.

También podría conllevar más demandas si los activistas de inmigración creen que el gobierno está sobrepasando las recomendaciones de la Corte Suprema al vetar la entrada a visitantes a Estados Unidos.

Como con los turistas y académicos, el futuro inmediato de los refugiados es incierto.

En su fallo, el tribunal reinstauró parcialmente la prohibición de Trump a la entrada de refugiados de cualquier país, empleando criterios similares a los utilizados para los viajeros. El efecto sobre los refugiados podría ser mayor porque son menos propensos a tener familias, escuelas o conexiones de negocios en Estados Unidos.

Lavinia Limon, directora general del Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes, dijo estar consternada por el fallo, pero reiteró que su agencia tiene “una relación existente con los refugiados que llegan, certificada y gestionada a través del Departamento de Estado”.

“Los planes de viaje están en marcha, las camas están hechas y hay personal en todo el país preparándose para recibir a nuevos estadounidenses hoy, mañana y en las próximas semanas y meses”, dijo Limon.

Los periodistas de Associated Press Ted Bridis y Mark Sherman contribuyeron a este despacho.

Siga a Alicia A. Caldwell en Twitter en www.twitter.com/acaldwellap. Su trabajo puede encontrarse en <http://apne.ws/2svihLQ>.